



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a dieciocho de octubre de dos mil veintidós, siendo las 14:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia presencial del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y con la asistencia de los Ministros señores don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún, quienes asistieron vía telemática, doña Adelita Ravanales Arriagada y señor Jaime Gazmuri Mujica, quienes concurrieron presencialmente. Ofició como actuario la abogada y Oficial Primero (S) doña Gabriela Quezada Alarcón y como Relatora y Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el día martes once de octubre de dos mil veintidós, a las 15:00 horas.

El Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún, a cargo de la revisión de las actas, manifestó que por razones de alto volumen de trabajo solicita que la revisión de ésta quede pendiente hasta la próxima sesión.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°231-2022 (Acumulada Rol N°234-2022)	David Fábrega Ocaranza	Recurso de apelación subsidiario	Revoca
N°259-2022	Natalia Alejandra Miranda Careaga	Recurso de apelación	Confirma
N°261-2022	Félix González Mellado	Recurso de apelación	Confirma
N°266-2022	Claudio Felipe Rosson Muñoz	Reclamación	Rechaza
N°271-2022	Raúl Alejandro Vargas Cárcamo	Reclamación	En estudio
N°272-2022	Juvenal Heriberto Gómez Correa	Reclamación	En estudio





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

III. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:

Rol	Materia	Decisión
N°3- 2022-C	<p>Cotizaciones por servicios de auditorías.</p> <p>- Informe de auditoría externa de los estados financieros, de ingresos y egresos de los años 2016 hasta año 2021, realizado por la empresa Fuenzalida Auditores y Consultores SpA.</p>	<p>El Jefe de Contabilidad del Tribunal, don Arturo Lagos Parisi, dio cuenta del Informe de Auditoría externa, realizado por la empresa Fuenzalida Auditores y Consultores SpA. de los estados financieros, de ingresos y egresos de los años 2016 a 2021.</p> <p>El Tribunal acordó aprobar el referido informe.</p>
N°11- 2022-C	<p>Informe de gastos señor Ministro don Jaime Gazmuri Mujica, con ocasión de su participación en el Programa de Invitados Internacionales - Elecciones Generales de la República Federativa de Brasil 2022, primera votación.</p>	<p>El Jefe de Contabilidad de este Tribunal, don Arturo Lagos Parisi, dio cuenta de los gastos en los que incurrió el Ministro don Jaime Gazmuri Mujica, con ocasión de su participación en el Programa de Invitados Internacionales en las Elecciones Generales para elegir los cargos de Presidente de la República, Gobernadores, Senadores de la República, Diputados Federales y Diputados Estaduales, en la República de Brasil, realizadas el dos de octubre de dos mil veintidós. Los que</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		<p>corresponden a US\$755 (setecientos cincuenta y cinco dólares, equivalentes a \$745.185), que corresponden al 20% del monto del viático y \$66.834 (sesenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos), por la contratación del seguro de viaje, conforme a la factura que consta a fojas 8 del Rol N°11-2022-C.</p> <p>El Tribunal, con la cuenta del Jefe de Contabilidad de este Tribunal, don Arturo Lagos, aprueba el pago de los gastos antes señalados.</p>
<p>N°12-2022-C</p>	<p>Revisión de los movimientos contables y financieros correspondientes al año 2022.</p> <p>- Meses enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2022.</p>	<p>La señora Secretaria Relatora del Tribunal doña Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta a la Sala del informe sobre los movimientos contables y financieros correspondientes a los meses desde enero a mayo de 2022, que fue preparado por el Departamento de Contabilidad de Tribunal y revisado por la señora Secretaria Relatora.</p> <p>Dicho material fue también revisado por el Ministro señor Dahm, quien dio su aprobación.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		El Tribunal acordó aprobar los movimientos contables correspondientes a los meses de enero a mayo de 2022.
--	--	--

IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N° 32- 2022-DE	<p>El Presidente y Vicepresidente del Tribunal Superior Eleitoral de Brasil, don Luiz Edson Fachin y don Alexandre De Moraes, respectivamente, invitan a participar del "Programa de Invitados Internacionales", con ocasión de las Elecciones Generales, que elegirán los cargos de Presidente de la República, 27 Gobernadores, 27 Senadores de la República, 513 Diputados Federales y 1.059 Diputados Estaduales, que tendrá lugar en la ciudad de Brasilia, Brasil, del 29 septiembre al 2 de octubre. Modalidad Presencial.</p> <p>- Informe del señor Ministro don Jaime Gazmuri Mujica, con ocasión de su</p>	<p>Con ocasión de su participación en el Programa de Invitados Internacionales - Elecciones Generales de la República Federativa de Brasil 2022, primera votación, el Ministro señor Gazmuri presentó el Informe de Observación con motivo de la elección referida y, además, realizó los siguientes comentarios:</p> <p>Destacar que, en todas las comisiones de trabajo realizadas en el marco de la misión de observación, se hizo hincapié de la transparencia del proceso electoral brasileño.</p> <p>Destacar el interés del órgano Electoral de Brasil por fortalecer la transparencia y la democracia, en particular, en lo que se refiere al combate a la desinformación masiva y</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	<p>participación en el Programa de Invitados Internacionales - Elecciones Generales de la República Federativa de Brasil 2022, primera votación.</p>	<p>sistemática de los electores, como una herramienta para preservar la estabilidad democrática. En tal sentido, el señor Ministro manifiesta su interés en que este Tribunal pueda desarrollar actividades (seminarios, charlas) sobre este tema.</p> <p>Por último, el Ministro señor Gazmuri, reconoció el impecable trabajo de la Asistente de Estudios del Tribunal, señorita Tiare García Garcés, en el desarrollo del material para el Informe de la Misión de Observación Electoral.</p> <p>El Tribunal acordó tener por evacuado el informe del Ministro.</p>
<p>N° 49- 2022-DE</p>	<p>Informe relativo a la donación al Tribunal de cédulas electorales desde el año 1930 realizado por el ex Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, don Patricio Valdés Aldunate.</p>	<p>La señora Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta al Tribunal acerca de una donación realizada por el ex Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, don Patricio Valdés Aldunate, consistente en un registro físico de</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		<p>cédulas electorales que datan desde 1930 a la fecha. Asimismo, solicitó al Tribunal autorización para que, en el futuro, se permita levantar un espacio en el Tribunal que reúna este material.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de la donación, además, accedió a levantar este proyecto y agradecer al ex Presidente del Tribunal, señor Valdés Aldunate, la importante donación de elementos de carácter electoral.</p>
--	--	---

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Materia	Decisión
N° 23-2022-AA	La Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso pide informe sobre el estado de avance de la causa Rol N° 261-2022 del Tribunal Calificador de Elecciones.	<p>La señora Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta al Tribunal de la solicitud de informe de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso sobre el estado de avance de la causa Rol N° 261-2022 de este Tribunal.</p> <p>El Tribunal dispuso que la Secretaria Relatora informe</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		lo correspondiente.
--	--	---------------------

VI. ASUNTOS FUERA DE TABLA:

- ASUNTOS JURISDICCIONALES

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°193-2022	Miguel Ángel Ponce de León	Recurso de apelación	<p>El Tribunal declaró inadmisibile el recurso de apelación, por falta de legitimación pasiva del apelante.</p> <p>Acordada con el voto en contra de los Ministros señores Dahm Y Gazmuri quienes estuvieron por declarar inadmisibile la reclamación.</p>

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, la señora y señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.





57F7F5D5-52ED-4504-BAB6-338FD61BF811

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.